RESOLUCIÓN DE RECTORÍA S.1.1 2055
19 de noviembre de 2026

Por la cual se derogan las Resoluciones de Rectoría S.1.1-2018, S.1.1-1992 y S.1.1-1981 y se establecen los valores de las matrículas y demás derechos pecuniarios para el año 2027

El rector de la Universidad de San Buenaventura, seccional Cali, de acuerdo con lo establecido en el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia, mediante el cual se garantiza la autonomía universitaria desarrollada por la Ley 30 de 1992 y en el Estatuto Orgánico de la Universidad de San Buenaventura, y

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Universidad de San Buenaventura, seccional Cali, ha realizado los análisis de costos en materia de derechos pecuniarios para el año 2027 con el objeto de asegurar la sostenibilidad de los programas académicos de la universidad.

SEGUNDO. Que, de conformidad con dichos análisis, la Universidad de San Buenaventura, seccional Cali, ha procedido a fijar los valores de matrícula y derechos pecuniarios para el año 2027.

TERCERO. Que, de acuerdo con lo establecido en el numeral 6.º del artículo 17 del Estatuto Orgánico vigente, corresponde a la Junta Directiva de la seccional aprobar las propuestas presentadas por el rector de la seccional en relación con las directrices y políticas académicas, administrativas, financieras y contables que orienten el ser y quehacer de la seccional; motivo por el cual, el día 11 de noviembre de 2026, se hizo la presentación de los incrementos de los costos educativos para el año 2027 de la Universidad de San Buenaventura, seccional Cali, los cuales fueron aprobados por la Junta Directiva de la seccional mediante el Acta S.4.2 21.

CUARTO. Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley 30 de 1992, es obligación de las instituciones de educación superior legalmente aprobadas, fijar el valor de todos los derechos pecuniarios de los que trata este artículo y aquellos

destinados a mantener un servicio médico asistencial para los estudiantes; todos los cuales deberán informarse al Ministerio de Educación Nacional para efectos de la inspección y vigilancia.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Establecer el costo de los derechos educativos que deben pagar los estudiantes que se matriculen en la Universidad de San Buenaventura, seccional Cali, durante la vigencia de 2027, de la siguiente manera:

Derechos educativos	Valor año 2026	% Incremento	Valor año 2027
Derecho de inscripción a pregrado	$ 146.000	7,5%	$ 157.000
Derecho de inscripción a posgrado	$ 164.000	7,5%	$ 176.000
Derecho de inscripción a doctorado	$ 425.000	7,5%	$ 457.000
Derechos de homologación	$ 975.000	7,5%	$ 1.048.000
Derechos de grado múltiple	$ 913.000	7,5%	$ 981.000
Derechos de grados privados	$ 1.825.000	7,5%	$ 1.962.000
Certificados	$ 31.000	7,5%	$ 33.000
Certificado especial	$ 58.000	7,5%	$ 62.000
Supletorios de pregrado	$ 169.000	7,5%	$ 182.000
Supletorios de posgrado	$ 284.000	7,5%	$ 305.000
Supletorio de prácticas de arquitectura, dos horas	$ 179.000	7,5%	$ 192.000
Supletorio de prácticas de arquitectura, cuatro horas	$ 353.000	7,5%	$ 379.000
Exámenes preparatorios de Derecho	$ 204.000	7,5%	$ 219.000
Valor de cursos con crédito cero, programas de pregrado (repetición)	$ 1.035.000	7,5%	$ 1.113.000
Valor de cursos con crédito cero, programas de pregrado (matrícula única en el semestre)	$ 1.035.000	7,5%	$ 1.113.000

ARTÍCULO 2º. Establecer los valores que, por concepto de matrícula, deben pagar los estudiantes que se matriculen en la Universidad de San Buenaventura, seccional Cali, durante la vigencia de 2027, según el programa académico correspondiente.

PARÁGRAFO 1º. Los valores en el año 2027 por concepto de matrícula para programas de pregrado serán los siguientes:

SNIES	Pregrado	N.º de semestres	Año 2026 Vr. Matrícula	% Incremento	Año 2027 Vr. Matrícula
	FACULTAD DE ARQUITECTURA, ARTE Y DISEÑO				
1350	Arquitectura	10	$ 11.026.000	7,5%	$ 11.853.000
107635	Ciencias Culinarias de la Gastronomía	8	$ 10.236.000	7,5%	$ 11.004.000
52192	Diseño de Vestuario	8	$ 9.436.000	7,5%	$ 10.144.000
	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS				
2831	Administración de Negocios	8	$ 9.583.000	7,5%	$ 10.302.000
2831	Administración de Negocios (11 semestres)*	11	$ 6.964.000	7,5%	$ 7.486.000
1348	Contaduría Pública	8	$ 5.897.000	7,5%	$ 6.339.000
1347	Economía	8	$ 7.387.000	7,5%	$ 7.941.000
109538	Finanzas y Negocios Internacionales	8	$ 7.533.000	7,5%	$ 8.098.000
110742	Finanzas y Negocios Internacionales - Virtual	8	$ 5.273.000	7,5%	$ 5.668.000
108231	Mercadeo y Negocios Internacionales	8	$ 9.583.000	7,5%	$ 10.302.000
	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS				
53953	Derecho	8	$ 9.009.000	7,5%	$ 9.685.000
91354	Gobierno y Relaciones Internacionales	8	$ 9.830.000	7,5%	$ 10.567.000
	FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES				
4481	Psicología	9	$ 9.337.000	7,5%	$ 10.037.000
106161	Licenciatura en Educación Infantil	8	$ 5.734.000	7,5%	$ 6.164.000
118901	Licenciatura en Educación Infantil - Virtual	8	$ 0	0,0%	$ 3.020.000

SNIES	Pregrado	N.º de semestres	Año 2026 Vr. Matrícula	% Incremento	Año 2027 Vr. Matrícula
106398	Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana	8	$ 4.340.000	7,5%	$ 4.666.000
117937	Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana - Virtual	8	$ 2.809.000	7,5%	$ 3.020.000
106601	Licenciatura en Ciencias Sociales	8	$ 2.809.000	7,5%	$ 3.020.000
117938	Licenciatura en Ciencias Sociales - Virtual	8	$ 2.809.000	7,5%	$ 3.020.000
107000	Licenciatura en Educación Física	8	$ 4.525.000	7,5%	$ 4.864.000
107747	Danza y Performance	8	$ 5.190.000	7,5%	$ 5.579.000
119441	Danza y Performance - Híbrida (Presencial - Virtual)	8	$ 0	0,0%	$ 5.190.000
109828	Gestión Deportiva	8	$ 7.578.000	7,5%	$ 8.146.000
110361	Gestión Deportiva - Virtual	8	$ 5.306.000	7,5%	$ 5.704.000
110951	Técnico Profesional en Entrenamiento de Fútbol	4	$ 2.809.000	7,5%	$ 3.020.000
111064	Técnico Profesional en Entrenamiento de Fútbol - Virtual	4	$ 2.809.000	7,5%	$ 3.020.000
110904	Tecnología en Entrenamiento de Fútbol Profesional	6	$ 4.525.000	7,5%	$ 4.864.000
111081	Tecnología en Entrenamiento de Fútbol Profesional - Virtual	6	$ 4.525.000	7,5%	$ 4.864.000
110889	Dirección Técnica de Fútbol	8	$ 5.734.000	7,5%	$ 6.164.000
111031	Dirección Técnica de Fútbol - Virtual	8	$ 5.734.000	7,5%	$ 6.164.000
118988	Lenguas y Cultura	8	$ 0	0,0%	$ 5.200.000
118989	Lenguas y Cultura - Virtual	8	$ 0	0,0%	$ 2.935.000
	FACULTAD DE INGENIERÍA				
3827	Ingeniería Agroindustrial	8	$ 11.059.000	7,5%	$ 11.888.000
109260	Ingeniería Biomédica - Híbrida (Presencial - Virtual)	8	$ 10.474.000	7,5%	$ 11.260.000
118444	Ingeniería Biológica - Híbrida (Presencial - Virtual)	8	$ 8.500.000	7,5%	$ 9.138.000
1349	Ingeniería de Sistemas	9	$ 10.116.000	7,5%	$ 10.875.000
3828	Ingeniería Electrónica	8	$ 10.116.000	7,5%	$ 10.875.000

SNIES	Pregrado	N.º de semestres	Año 2026 Vr. Matrícula	% Incremento	Año 2027 Vr. Matrícula
4466	Ingeniería Industrial	8	$ 10.116.000	7,5%	$ 10.875.000
53414	Ingeniería Multimedia	8	$ 10.482.000	7,5%	$ 11.268.000

* Aplica para estudiantes antiguos

PARÁGRAFO 2º. Los valores en el año 2027 por concepto de matrícula para programas de especialización, maestría y doctorado serán los siguientes:

SNIES	Posgrado	N.º de semestres o ciclos	Año 2026 Vr. Matrícula	% Incremento	Año 2027 Vr. Matrícula
	FACULTAD DE ARQUITECTURA, ARTE Y DISEÑO				
118501	Especialización en Emprendimiento y Desarrollo de Proyectos Creativos - Virtual	2 semestres	$ 7.700.000	0,0%	$ 7.700.000
109981	Especialización en Gerencia Estratégica para el Sistema de Moda	2 semestres	$ 6.520.000	0,0%	$ 6.520.000
118446	Especialización en Diseño de Interiores	2 semestres	$ 6.100.000	7,5%	$ 6.558.000
107595	Especialización en Construcción	2 semestres	$ 10.600.000	7,5%	$ 11.395.000
105511	Maestría en Proyecto Urbano	4 semestres	$ 10.651.000	0,0%	$ 10.651.000
101311	Maestría en Arquitectura	3 semestres	$ 9.101.000	7,5%	$ 9.784.000
118504	Doctorado en Creación, Entorno y Hábitat	6 semestres	$ 11.500.000	7,5%	$ 12.363.000
	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS				
9373	Especialización en Administración de Negocios - Híbrida (Presencial - Virtual)	2 semestres	$ 0	0,0%	$ 7.500.000
9373	Especialización en Administración de Negocios (pensum antiguo)	3 semestres	$ 9.763.000	7,5%	$ 10.495.000

SNIES	Posgrado	N.º de semestres o ciclos	Año 2026 Vr. Matrícula	% Incremento	Año 2027 Vr. Matrícula
31193	Especialización en Administración de Negocios - Virtual	2 semestres	$ 0	0,0%	$ 5.250.000
109982	Especialización en Gerencia de Negocios Internacionales	2 semestres	$ 0	0,0%	$ 10.563.000
110383	Especialización en Gerencia de Negocios Internacionales - Virtual	2 semestres	$ 6.908.000	7,5%	$ 7.426.000
104314	Especialización en Gerencia Estratégica de Costos	2 semestres	$ 0	0,0%	$ 10.289.000
111137	Especialización en Gerencia Estratégica de Costos - Virtual	2 semestres	$ 0	0,0%	$ 7.709.000
101383	Especialización en Gestión Portuaria y Marítima - Virtual	2 semestres	$ 4.613.000	7,5%	$ 4.959.000
106146	Maestría en Gerencia de la Ciencia, Tecnología e Innovación	3 semestres	$ 0	0,0%	$ 12.853.000
106148	Maestría en Administración de Negocios	3 semestres	$ 13.831.000	7,5%	$ 14.868.000
107592	Maestría en Gerencia Turística	3 semestres	$ 10.968.000	7,5%	$ 11.791.000
119561	Maestría en Dirección Portuaria y Marítima - Virtual	3 semestres	$ 0	0,0%	$ 7.402.000
118502	Maestría en Gerencia Estratégica del Talento Humano - Híbrida (Presencial - Virtual)	3 semestres	$ 8.000.000	7,5%	$ 8.600.000
118503	Maestría en Gerencia Estratégica del Talento Humano - Virtual	3 semestres	$ 0	0,0%	$ 5.994.000
107633	Doctorado en Administración de Negocios	6 semestres	$ 16.261.000	7,5%	$ 17.481.000
	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS				
107634	Especialización en Desarrollo Territorial y Gestión Pública - Virtual	2 semestres	$ 5.720.000	7,5%	$ 6.149.000

SNIES	Posgrado	N.º de semestres o ciclos	Año 2026 Vr. Matrícula	% Incremento	Año 2027 Vr. Matrícula
104550	Especialización en Derecho Laboral y de la Seguridad Social	2 semestres	$ 11.072.000	7,5%	$ 11.902.000
6595	Especialización en Derecho Procesal Penal y Criminalística	2 semestres	$ 8.510.000	7,5%	$ 9.148.000
105627	Especialización en Derecho Comercial y de la Empresa	2 semestres	$ 10.687.000	7,5%	$ 11.489.000
106865	Especialización en Derecho Procesal - Virtual	2 semestres	$ 8.071.000	7,5%	$ 8.676.000
118445	Especialización en Derecho Administrativo - Virtual	2 semestres	$ 7.183.000	7,5%	$ 7.722.000
118778	Especialización en Derecho Notarial y Registral - Híbrida (Presencial - Virtual)	2 semestres	$ 8.000.000	7,5%	$ 8.600.000
119106	Especialización en Derecho Constitucional - Híbrida (Presencial - Virtual)	2 semestres	$ 8.000.000	7,5%	$ 8.600.000
105032	Maestría en Derecho	4 semestres	$ 12.500.000	7,5%	$ 13.438.000
118447	Maestría en Políticas Públicas y Desarrollo Territorial - Virtual	3 semestres	$ 7.500.000	7,5%	$ 8.063.000
107715	Doctorado en Derecho	6 semestres	$ 17.033.000	7,5%	$ 18.310.000
	FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES				
54690	Especialización en Psicología Clínica con Orientación Psicoanalítica	2 semestres	$ 11.520.000	7,5%	$ 12.384.000
116520	Especialización en Atención Psicosocial a Víctimas y Sobrevivientes	2 semestres	$ 8.508.000	7,5%	$ 9.146.000
116521	Especialización en Atención Psicosocial a Víctimas y Sobrevivientes - Virtual	2 semestres	$ 6.032.000	7,5%	$ 6.484.000
116877	Especialización en Tecnologías Digitales para la Educación - Virtual	2 semestres	$ 5.820.000	7,5%	$ 6.257.000
54614	Maestría en Alta Dirección de Servicios Educativos	4 semestres	$ 9.824.000	7,5%	$ 10.561.000

SNIES	Posgrado	N.º de semestres o ciclos	Año 2026 Vr. Matrícula	% Incremento	Año 2027 Vr. Matrícula
109847	Maestría en Clínica de la Infancia y la Juventud	4 semestres	$ 10.070.000	7,5%	$ 10.825.000
118125	Maestría en Educación Infantil	3 semestres	$ 0	0,0%	$ 10.230.000
118126	Maestría en Educación Infantil - Virtual	3 semestres	$ 6.690.000	7,5%	$ 7.192.000
12271	Maestría en Educación: Desarrollo Humano	3 semestres	$ 10.871.000	7,5%	$ 11.686.000
90533	Maestría en Educación: Desarrollo Humano - Armenia	3 semestres	$ 7.952.000	7,5%	$ 8.548.000
117183	Maestría en Gestión de Riesgos Psicosociales en la Salud Ocupacional - Virtual	3 semestres	$ 7.374.000	7,5%	$ 7.927.000
90693	Maestría en Psicología	3 semestres	$ 11.600.000	7,5%	$ 12.470.000
108232	Maestría en Preparación Física en Fútbol	3 semestres	$ 9.714.000	7,5%	$ 10.443.000
108972	Maestría en Dirección Deportiva y Relaciones Internacionales	3 semestres	$ 10.346.000	7,5%	$ 11.122.000
118448	Maestría en Gestión de la Innovación Educativa con Tecnología	3 semestres	$ 6.500.000	7,5%	$ 6.988.000
102443	Doctorado en Educación (pensum antiguo)	6 semestres	$ 16.041.000	7,5%	$ 17.244.000
102443	Doctorado en Educación (pensum nuevo)	6 semestres	$ 0	0,0%	$ 15.205.000
105625	Doctorado en Psicología	6 semestres	$ 16.944.000	7,5%	$ 18.215.000
	FACULTAD DE INGENIERÍA				
102009	Especialización en Gestión Integral de Proyectos	3 cuatrimestres	$ 8.822.000	7,5%	$ 9.484.000
109480	Especialización en Gestión de Procesos Productivos y de Servicios	3 cuatrimestres	$ 7.871.000	7,5%	$ 8.461.000
10341	Especialización en Procesos de Desarrollo de Software - Híbrida (Presencial - Virtual)	2 semestres	$ 0	0,0%	$ 9.669.000

SNIES	Posgrado	N.º de semestres o ciclos	Año 2026 Vr. Matrícula	% Incremento	Año 2027 Vr. Matrícula
91519	Maestría en Ingeniería: Biotecnología	3 semestres	$ 12.500.000	7,5%	$ 13.438.000
107746	Maestría en Tecnologías de la Información para la Analítica de Datos	3 semestres	$ 13.090.000	7,5%	$ 14.072.000
105760	Maestría en Gerencia de Proyectos	4 semestres	$ 14.522.000	7,5%	$ 15.611.000
90612	Maestría en Ingeniería de Software	4 semestres	$ 0	0,0%	$ 13.957.000
118890	Maestría en Creación Digital y Producción de Videojuegos - Híbrida (Presencial - Virtual)	3 semestres	$ 9.500.000	7,5%	$ 10.213.000
109848	Doctorado en Ingeniería	6 semestres	$ 17.669.000	7,5%	$ 18.994.000

PARÁGRAFO 3º. El Municipio de Santiago de Cali, mediante el Acuerdo del 29 de diciembre de 1998 y su Decreto Reglamentario 057 del 3 de febrero de 1999, creó la estampilla Procultura, equivalente al uno punto cinco por ciento (1,5 %) del valor de la matrícula y ordenó a todas las instituciones educativas exigir su pago. Por lo anterior, todos los estudiantes deben cancelar, con el pago de la matrícula, el valor correspondiente a esta estampilla para oficializar su matrícula financiera ante la universidad.

ARTÍCULO 3º. La devolución de dineros pagados por concepto de matrícula financiera se regirá de conformidad con lo reglamentado en la Resolución de Rectoría S.1.1-1696 o disposición que la reemplace o modifique, de acuerdo con el parágrafo del artículo 58 del Reglamento Estudiantil Corporativo.

ARTÍCULO 4º. Remitir copia de esta resolución al Ministerio de Educación Nacional.

ARTÍCULO 5º. Esta resolución tendrá vigencia durante el año 2027 y hasta nueva disposición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Se expide en Cali, Valle del Cauca, a los diecinueve (19) días del mes de noviembre del año dos mil veintiséis (2026).

FR. SERGIO IVÁN ROJAS DÍAZ, O. F. M.
Rector

FR. JORGE LUIS VALDÉS BARRAGÁN, O. F. M.
Secretario